

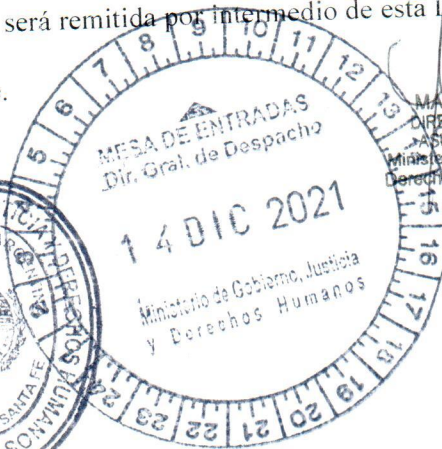
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42798
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/11/2021
REF.:Comunic 27322/21

Señor:
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27322 21



SANTA FE, 21 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación **Nros 44255 CD, 44338 CD, 44382 CD, 44411 CD, 44480 CD, 44481 CD, 44491 CD, 44507 CD, 44528 CD, 44529 CD, 44580 CD, 44632 CD, 44699 CD, 44789 CD, 44840 CD y 44849 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, atienda los siguientes requerimientos:

- a) incrementar las estrategias de abordaje del delito en los barrios del Arenal, Chalet y San Lorenzo; Santa Lucia, Santa Rosa y Roma; San Pantaleón y Villa Hipódromo; Los Angeles, San Agustín, Yapeyú, Abasto y Nueva Tablada; Siete Jefes, Centro y Constituyentes; Distrito Alto Verde y Avenidas Comerciales; de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital;
- b) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la ciudad de Recreo, Dpto. La Capital;
- c) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la ciudad de Santo Tomé, Dpto. La Capital;
- d) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la ciudad de Sauce Viejo, Dpto. La Capital;
- e) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la ciudad de San Jose del Rincón, Dpto. La Capital; y


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



f) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Arroyo Leyes, Dpto. La Capital."

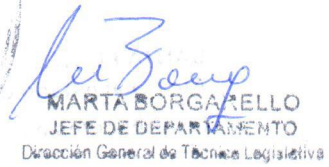
Salúdole muy atentamente.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA




MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad
Secretaría Privada - 1ra Junta 2823 - Oficinas 11/12 1er Piso - Santa Fe - CP (3000)
Tel. 4505100 . Int. 6239- 6243



Ref. Expediente Nro 02001-0058518-2

Cámara de Diputados de la Provincia

"Nota Nro 27322 solicita disponga proceder a reforzar
la seguridad en el límite de barrios....."

// Atento al tiempo transcurrido y el cambio de autoridades
acaecido, remítase la presente a intervención de la **SUBSECRETARIA DE
SEGURIDAD PREVENTIVA** por ser de injerencia directa.-

Atentamente.-

Prof. José Horacio Córdoba Ríos
Secretario de Gestión Institucional
y Social de la Seguridad
Ministerio de Seguridad

Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad, 28 de Setiembre de 2022.-



"2022-Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Santa Fe, 04 de octubre de 2022.

Ref: Expte. N.º 02001-0058518-2

Nota N.º 27322 solicita disponga proceder a reforzar la seguridad en el límite de los barrios Santa Lucía, Roma y Santa Rosa de Lima, Arenal, Chalet, San Lorenzo y otros barrios de la Ciudad de Santa Fe, dado los reiterados hechos de vandalismo sufridos por la construcción de la Fundación de Calle Mosconi al 2100

Venidas y vistas las actuaciones de referencia, pasen al **Sr. Jefe de Policía de Provincia, Director General Miguel Ángel Oliva** para su conocimiento e intervención de su competencia.-

Sirva la presente de atenta nota.-


Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PREVENTIVA
sseseguridadpreventiva@santafe.gov.ar
1º Junta 2823 – 1º Piso Of. 2 – 3000 Santa Fe, Tel: -54 (0342) 4505100 (6407)
Santa Fe 1950 – 2º Piso Of. 232 – 2000 Rosario, Tel: +54 (0341) 4467222

Política de Estado Pe
11977/22
06 10 22
Dpto URI



JUAN GABRIEL GONZALEZ
COMISARIO
JEFE
SECRETARIA GRAL. URI



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 425/22.
"Intervención Estratégica Situacional (IES)"
"A.C - A.U.O.P."

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado según **DOP N° 0062/22** y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional "I" Director General de Policía GARCIA Martin A**, por expresas directivas de la **Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello"; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional "I", dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.

3. EJECUCION:

Fecha	Lunes 25 de Abril de 2.022.
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO Nº 1.

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 13:00 hs – Presentación: 08:45 hs	
(P.U.R.O.)	Seccional 4º – Tucumán Nº 3595.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: • De 09:00 a 11:00 hs Cuadrante: Lamadrid – Tucumán – Dr. Zavalla – Salta y calles transversales. • De 11:00 a 13:00hs. Cuadrante: Urquiza – L. de la Torre – Bv. Pellegrini – Avda. Freyre
	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	
A.U.O.P.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa.	Patrullajes: • De 09:00 a 11:00 hs Cuadrante: Av. Freyre – 1º Junta – Lamadrid – Gdor. Vera y calles transversales. • De 11:00 a 13:00 hs. Cuadrante: Gdor. Vera — Gaboto – Mendoza – San Juan.
Jefes de Servicio	Sr. Jefe y/o Subjefe de la Seccional 4º. Comisario PAULON Jesús – Jefe del Cdo. Rco de Recreo. Todos los superiores con presencia efectiva en el lugar del operativo.	
Supervisor	Jefe de la 3º Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

SERVICIO Nº 2

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 13:00 hs –	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) un Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 dos binomios de caminantes	- De 09:00 a 09:45 horas Dr. Zavalla y Mendoza. - De 10:00 a 10:45 horas Mendoza y J. Días de Solís. - De 11:00 a 11:45 horas L. de la Torre y R. S. Peña. - De 12:00 a 12:45 horas 1º Junta y Dr. Zavalla.
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente le fue enviada al Sr. Facundo MUDRICH	
Jefes de Servicio	Comisario PAULON Jesús – Jefe del Cdo. Rco de Recreo.	

SERVICIO Nº 3.

Horario	Turno Vespertino de 16:00 hs a 20:00 hs – Presentación: 15:45 hs	
(P.U.R.O.)	Av. Lujan y Av. Richieri.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa (chofer y tres refuerzos)	Patrullajes: • De 16:00 a 18:00 hs: Cuadrante: Hernandarias – Mitre – Av. 7 de Marzo – Macias – San Martin – Centenario y calles transversales • De 18:00 a 20:00 hs: Cuadrante: 7 de Marzo – Azcuénaga – Autovía Ruta Nacional Nº 19 – Av. Luján y calles transversales Chequeos: realizado por personal de A.C.: De 16:00 a 18:00 hs – Candiotti y 9 de Julio. De 18:45 a 20:00 hs – Bs. As. y Gaboto
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa (chofer y tres refuerzos)	
Jefes de Servicio	Sr. Jefe y/o Subjefe de la Sub Cria. 9º. Sub Crio. TORRES Ariel – Sub Jefe del Cdo. Rco. Santo Tome.	

SERVICIO N° 4.

Horario	Turno Nocturno de 23:30 hs a 03:30 hs.	
(P.U.R.O.)	Sub Comisaría 4ta. Acceso Club UPCN, presentación: 23:15 hs.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	PATRULLAJE: Colastine Norte <ul style="list-style-type: none"> De 23:45 a 02:00 hs: Ruta Prov. N° 1 – Ruta Nacional N° 168 – Terraplén de Defensa Colastine – Boulevard Las Gravielas; y calles transversales. De 02:00 a 03:30 hs. Ruta P. 1 – Callejón Laborie – Boulevard Las Gravielas – Terraplén Defensa Colastine - y calles transversales.
	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	CHEQUEOS: <ul style="list-style-type: none"> De 00:30 a 01:30 hs: Ntra. Señora de Guadalupe y Ruta Nac. 168, túnel bajo nivel. De 02:30 a 03:30 hs: Ruta Prov. N° 1 y Callejón Laborie mano Sur - Norte
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa	PATRULLAJE: <ul style="list-style-type: none"> De 23:45 a 02:00 hs: Los Membrillos – Ruta Pcial. N° 1 – Los Ñandubay – Terraplén sobre la Laguna Setúbal, y calles transversales. De 02:00 a 03:30 Hs.: Los Ñandubay – Ruta Pcial N° 1 – Callejón Laborie – Terraplén sobre la Laguna Setúbal y calles transversales. Chequeo: Realizado por AC, en el horario: <ul style="list-style-type: none"> De 00:30 a 01:30 hs: Ruta Prov. N° 1 y San Francisco de A. De 02:00 a 03:00 hs: Ruta Prov. N° 1 y Chanaes.
Jefes de Servicio	Sr. Jefe y/o Subjefe de la Sub Cria. 4º. Subinspector ARESSI Luciano – Superior de Servicio de Cdo. Rco. Costa.	
Supervisor	Jefe de la 8º Zona de Inspección con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342-4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:

Supervisores:

Crio. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.
Crio. Sup. LAMANNA Sergio – Jefe de A.C. y/o Superior de Turno en A.C.

SANTA FE, 24 de Abril de 2022.

SG

REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe D.O.P.U.R.I



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 804/22.
“Intervención Estratégica Situacional (IES)”
“A.C - A.U.O.P.”

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional “I” Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello”; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional “I”, dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- **Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.**

3. EJECUCION:

Fecha	Miércoles 17 de Agosto de 2022
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) un Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Vespertino de 14:00 hs a 17:00 hs – Presentación: 13:45 hs.	
(P.U.R.O.)	San Martín y Santa Rosa – S. J. del Rincón.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 14:00 a 17:00 hs; Se desplazaran en patrullaje por el cuadrante Límite Sur: San Martín – Limite Oeste: Ruta Provincial N° 1 – Limite Norte: Calle Bonsembiante – Límite Este: Terraplén Defensa. Chequeo: De 15:00 hs a 16:00 hs a Determinar por el Jefe de Servicio
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 14:00 a 17:00 hs; Se desplazaran ambos móviles patrullajes en el cuadrante Límite Sur: C. Laborie – Limite Oeste: Terraplén de Defensa – Limite Norte: San Martín – Limite Este: Ruta Provincial N° 1, patrullajes dentro del cuadrante en mención. Chequeos: <ul style="list-style-type: none"> De 14:00 a 15:00 hs en Determinar por el Jefe de Servicio. De 16:00 a 17:00 hs a Ruta P. N° 1 y calle Bonsembiante.
Jefes de Servicio	Subinspector ARESI Luciano – Superior de servicio en Cdo. de la Costa. Oficial HISCHEG Gabriela – Sub Cria. 20°.	
Supervisor	Jefe de la 8° Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

SERVICIO N° 2.

Horario	Turno Nocturno de 19:00 hs a 00:00 hs – Presentación: 18:45 hs	
(P.U.R.O.)	San Martín y Santa Rosa – S. J. del Rincón.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil CGI con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 19:00 a 00:00 hs – Se desplazaran ambos móviles en patrullaje por el cuadrante Ruta 1 – Callejón Acería – Terraplén de Defensa – Brigadier López y calles transversales. Chequeo: Realizado por AC, en el horario: <ul style="list-style-type: none"> De 20:30 a 21:30 hs en Ruta P. N° 1 y calle B. López. De 22:30 a 23:30 hs a Determinar por el Jefe de Servicio.
A.U.O.P.	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 19:00 a 00:00 hs – Se desplazaran en patrullaje en el cuadrante Ruta 1 – Brigadier López – Terraplén de Defensa – Calixto Villafañe – San Martín y calles transversales. Chequeo: Realizado por AUOP, en el horario: <ul style="list-style-type: none"> De 19:00 a 20:00 horas en Santa Rosa y San Martín. De 21:00 a 22:00 hs a Determinar por el Jefe de Servicio.
Jefes de Servicio	Subinspector ARESI Luciano – Superior de servicio en Cdo. de la Costa. Subinspector ESPINOZA Alejandro – Sub Cria. 20°.	
Supervisor	Superior en turno de la 8° Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

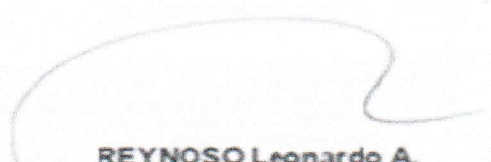
- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342 - 4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:**Supervisores:**

Crio. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crio. Supervisor LAMANNA Sergio – Jefe AC y/o Superior en Turno de Agrupación Cuerpos.

SANTA FE, Martes 16 de Agosto de 2022.-
AM.-



REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe D.O.P.U.R.I



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 900/22.
"Intervención Estratégica Situacional (IES)"
"A.C - A.U.O.P."

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado según **DOP N° 0062/22** y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional "1" Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello"; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional "1", dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- **Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.**

3. EJECUCION:

Fecha	Jueves 08 de Septiembre de 2022.-
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	➤ El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 13:00 hs – Presentación: 08:45 hs	
(P.U.R.O.)	Estación Belgrano	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 09:00 a 10:45 hs – Se desplazaran ambos móviles en patrullaje por B° Candiotti Sur: Dentro del cuadrante Bv. Gálvez – V. Sarsfield – Av. Alem – Alvear. De 11:00 a 13:00 hs – Bv. Gálvez – Lavalle – Córdoba – R. de Siria.
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 09:00 a 10:45 hs – Se desplazaran ambos móviles en patrullaje por B° Candiotti Norte: Dentro del cuadrante Bv. Gálvez – Avellaneda – Vías del Ferrocarril Gral. Belgrano - Las Heras (con ingresos a B° La Carbonilla y La Lona) De 11:00 a 13:00 hs – Se desplazaran en patrullaje por Bv. Gálvez – V. Sarsfield – Bv. Muttis – Av. 7 Jefes y calles transversales.
A.U.O.P.	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	
Jefes de Servicio	Inspector CREUSS Adrián – Sub Jefe Brigada Motorizada Inspector VILLAREAL Matías – Seccional 3ra.	
Supervisor	Jefe de la 1° Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

SERVICIO N° 2

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 13:00 hs –	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 binomios de caminantes	<ul style="list-style-type: none"> De 09:00 a 09:45 horas Bv. Gálvez y V. Sarsfield, sobre Bv. Gálvez sentido de circulación Este a Oeste. De 10:00 a 10:45 horas M. Candiotti y Castellanos. De 11:00 a 11:45 horas Alvear y Balcarce. De 12:00 a 13:00 horas Bv. Gálvez y Necochea.
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente le fue enviada al Sr. Facundo MUDRICH	
Jefes de Servicio	Inspector CREUSS Adrián – Sub Jefe Brigada Motorizada	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342-4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:

Supervisores:

Crío. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crío. Sup. RETAMOSO Matías – Jefe de A.C. y/o Superior de Turno en A.C.

SANTA FE, Miércoles 07 de Septiembre de 2022.

CRDB.-

REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe D.O.P.U.R.I



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 938/22.
"Intervención Estratégica Situacional (IES)"
"A.C - A.U.O.P."

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional "I" Director General de Policía GARCIA Martín A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello"; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional "I", dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- **Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.**

3. EJECUCION:

Fecha	Jueves 15 de Septiembre de 2022
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO Nº 1.

Horario	Turno Matutino de 14:00 hs a 17:00 hs – Presentación: 13:45 hs	
(P.U.R.O.)	Seccional 4º – Tucumán 3489.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 14:00 a 17:00 hs: Av. Freyre, Mendoza, Urquiza , Bv. Pellegrini y calles transversales.
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> 01 Móvil De 14:00 a 17:00 hs: Av. Freyre – Salta – Lamadrid – La Rioja y calles transversales. 01 Móvil De 14:00 a 17:00 hs – Cuadrante: Hipólito Irigoyen- Lamadrid- Naciones Unidas - Av.. Freyre y calles transversales.
	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	
Jefes de Servicio	Inspector BELLO Dante – C.G.I Subinspector BRUNO Uriel – Seccional 6º	
Supervisor	Jefe de la 3º Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del Servicio.-	

SERVICIO Nº 2

Horario	Turno Matutino de 14:00 hs a 17:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) un Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 dos binomios de caminantes	<ul style="list-style-type: none"> - De 14:15 a 15:00 horas Mendoza y Lamadrid. - De 15:15 a 15:45 horas Av. Freyre y Tucumán. - De 16:00 a 17:00 horas J. D. de Solís y Junín.
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente le fue enviada.	
Jefes de Servicio	Inspector BELLO Dante – C.G.I	

SERVICIO Nº 3.

Horario	Turno Vespertino de 19:00 hs a 00:00 hs – Presentación: 18:45 hs	
(P.U.R.O.)	Seccional 11º – Av. A. del Valle 4806.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: De 19:00 a 00:00 hs – Cuadrante: Cuadrante comprendido por Av. Facundo Zuviria – Est. Zeballos – Vías del Ferrocarril – Pte. Roca y calles transversales
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa.	Patrullajes: De 19:00 a 00:00 hs – Cuadrante: Colegio Verna: Cuadrante comprendido por Vías del Ferrocarril – Castelli – Av. A. del Valle – Pte. Roca y calles transversales.
	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	
Jefes de Servicio	Sub Crio CORIA David - Sub Jefe B.O.P.P Inspector QUINTANA Marcelo – Dtto 11º	
Supervisor	Jefe de la 3º Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.	

Servicio N° 4.

Horario	Turno Vespertino de 19:00 hs a 00:00 hs – Presentación: 18:45 hs	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de (02) dos binomios de caminantes	- De 19:00 a 20:00 horas Av. Facundo Zuviria y Castelli - De 20:15 a 21:00 horas Rotonda del Colegio Verna. - De 21:15 a 22:00 horas A del Valle y Lavaise - De 23:15 a 00:00 horas A. del Valle y Castelli
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente les fue enviada.	
Jefe de Servicio	Sub Crio CORIA David - Sub Jefe B.O.P.P	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, corraje, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342 - 4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:

Supervisores:

Crio. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crio. Supervisor RETAMOSO Matías – Sub Jefe AC y/o Superior en Turno de Agrupación Cuerpos.

SANTA FE: 14 Septiembre de 2022.-

MN.-

REYNOSO Leonardo A.

Comisario Supervisor

Jefe D.O.P.U.R.I



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 959/22.
“Intervención Estratégica Situacional (IES)”
“A.C - A.U.O.P.”

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional “I” Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello”; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional “I”, dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.

3. EJECUCION:

Fecha	Domingo 18 de Septiembre de 2022
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs. a 13:00 hs. – Presentación: 08:45 hs.	
(P.U.R.O.)	Sub Comisaría 4° – Acceso Club UPCN	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	PATRULLAJE: Colastine Norte <ul style="list-style-type: none"> • De 09:00 a 11:00 hs: Ruta Prov. N° 1 – Ruta Nacional N° 168 – Terraplén de Defensa Colastine – Boulevard Las Gravielas; y calles transversales. • De 11:00 a 13:00 hs: Ruta P. 1 – Callejón Laborie – Boulevard Las Gravielas – Terraplén Defensa Colastine - y calles transversales.
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	PATRULLAJE: <ul style="list-style-type: none"> • De 09:00 a 11:00 hs: Los Membrillos – Ruta Pcial. N° 1 – Los Ñandubay – Terraplén sobre la Laguna Setúbal, y calles transversales. • De 11:00 a 13:00 hs: Los Ñandubay – Ruta Pcial N° 1 – Callejón Laborie – Terraplén sobre la Laguna Setúbal y calles transversales.
Jefes de Servicio	Of. MENDOZA Daniel – Superior de Servicios de Cdo. Zona de la Costa Subinspector MASCHERONI Claudio – Subcomisaría 6ta.	
Supervisor	Superior en turno de la 8° Zona, con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

SERVICIO Nº 2

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 13:00 hs – Presentación: 08:45 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA : Dispondrá de (01) un Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de (02) dos binomios de caminantes	- De 09:00 a 10:15 hs Los Ñandubay y Colectora - De 10:15 a 11:45 hs Los Eucaliptus y Laborie - De 12:00 a 12:45 hs Los Zorzales y Los Camellos
Jefes de Servicio	Of. MENDOZA Daniel – Superior de Servicios de Cdo. Zona de la Costa	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, corraje, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342 - 4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:**Supervisores:**

Crio. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crio. Supervisor LAMANNA Sergio – Jefe AC y/o Superior en Turno de Agrupación Cuerpos.

SANTA FE: 17 de Septiembre de 2022.-

NH.-

REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe D.O.P.U.R.I



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 979/22.
"Intervención Estratégica Situacional (IES)"
"A.C - A.U.O.P."

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el Sr. Jefe de Unidad Regional "I" Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello"; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional "I", dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- **Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.**

3. EJECUCION:

Fecha	Viernes 23 de Septiembre de 2022
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 12:30 hs – Presentación: 08:45 hs	
(P.U.R.O.)	Seccional 11° – Av. A. del Valle 4806.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: De 09:00 a 12:30 hs – Cuadrante: Cuadrante comprendido por Av. Facundo Zuviria – Est. Zeballos – Vías del Ferrocarril – Pte. Roca y calles transversales
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: De 09:00 a 12:30 hs – Cuadrante: Colegio Verna: Cuadrante comprendido por Vías del Ferrocarril – Castelli – Av. A. del Valle – Pte. Roca y calles transversales.
Jefes de Servicio	Comisario DIAZ Sebastián – Jefe Cuerpo Caballería Superior de 3ra. Zona en Turno	
Supervisor	Jefe de la 3ª Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.	

SERVICIO N° 2.

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 12:30 hs – Presentación: 08:45 hs	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de (02) dos binomios de caminantes	- De 09:00 a 09:45 horas Av. Facundo Zuviria y Castelli - De 10:00 a 10:45 horas Rotonda del Colegio Verna. - De 11:00 a 11:45 horas A del Valle y Lavaise - De 12:00 a 12:30 horas A. del Valle y Castelli
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente les fue enviada.	
Jefe de Servicio	Comisario DIAZ Sebastián – Jefe Cuerpo Caballería	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342 - 4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

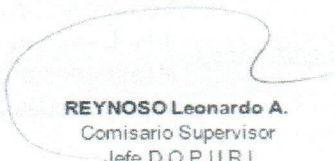
4. COMANDO Y CONTROL:**Supervisores:**

Crio. Supervisor LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crio. Supervisor LAMANNA Sergio – Jefe AC y/o Superior en Turno de Agrupación Cuerpos.

SANTA FE: Jueves 22 Septiembre de 2022.-

CRDB.-



REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe D.O.P.U.R.I



Policía de la Provincia de Santa Fe
División Operaciones Policiales URI
Tel. 457 2826 Centrex 2826

ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 995/22.
“Intervención Estratégica Situacional (IES)”
“A.C - A.U.O.P.”

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional “I” Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello”; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional “I”, dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- **Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.**

3. EJECUCION:

Fecha	Lunes 26 de Septiembre de 2022
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) un Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 12:30 hs – Presentación: 08:45 hs	
(P.U.R.O.)	Seccional 4° – Tucumán 3489.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 09:00 a 12:30 hs: Av. Freyre, Mendoza, Urquiza , Bv. Pellegrini y calles transversales.
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> 01 Móvil De 09:00 a 12:30 hs: Av. Freyre – Salta – Lamadrid – La Rioja y calles transversales. 01 Móvil De 09:00 a 12:30 hs – Cuadrante: Hipólito Irigoyen-Lamadrid- Naciones Unidas - Av.. Freyre y calles transversales.
	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	
Jefes de Servicio	Subinspector RUIZ Sebastián – Sub Jefe CRE de la Costa Subinspector GOMEZ Claudio – Seccional 9na	
Supervisor	Jefe de la 3° Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

SERVICIO N° 2

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 12:30 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) un Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 dos binomios de caminantes	<ul style="list-style-type: none"> - De 09:00 a 09:45 horas Mendoza y Sgo. De Chile. - De 10:00 a 10:45 horas Av. Freyre y Mendoza. - De 11:00 a 11:45 horas 1ra. Junta y Dr. Zavalla. - De 12:00 a 12:30 horas Avda. Freyre y Tucuman.
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente le fue enviada al Sr. Facundo MUDRICH.	
Jefes de Servicio	Subinspector RUIZ Sebastián – Sub Jefe CRE de la Costa	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342 - 4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:

Supervisores:

Crio. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crio. Supervisor LAMANNA Sergio – Jefe AC y/o Superior en Turno de Agrupación Cuerpos.

SANTA FE, Domingo 25 de Septiembre de 2022.-

CRDB.-

REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe DOPURI



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 1033/22.
“Intervención Estratégica Situacional (IES)”
“A.C - A.U.O.P. “

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional “I” Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello”, por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional “I”, dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- **Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.**

3. EJECUCION:

Fecha	Lunes 03 de Octubre de 2022.
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa (chofer y refuerzo).
A.C.	➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO Nº 1.

Horario	Turno Vespertino de 14:00 hs a 17:00 hs – Presentación: 13:45 hs	
Punto Único de Reunión Operativa (P.U.R.O.)	Seccional 8ª Av. General Paz 7374	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullaje: <ul style="list-style-type: none"> De 14 a 15:30 Hs: Av. A. del Valle – French – Dorrego –P. Genesio y calles transversales. De 15:30 A 17:00 Hs: Av. A. del Valle –P. Genesio – Av. Gral. Paz – A. Casanello y Cuadrante calles transversales.
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil de con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 14:00 a 15:30 Hs comprendido por Av. Gral. Paz – J.P López – Talcahuano - French y calles transversales. De 15:30 a 17:00 Hs comprendido por Av. Gral Paz – Av. Galicia - Rivadavia – French –y calles transversales.
Jefes de Servicio	Inspector WALESBERG Rubén Sup G.O.E.- Subinspector GALLO Darío – Comisaria 26°	
Supervisor	Jefe y/o Sub Jefe de A. Cuerpos. Jefe de la 4ta Zona	

SERVICIO Nº 1

Horario	Turno Vespertino de 14:00 hs a 17:00 hs –	
Punto Único de Reunión Operativa (P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 binomios de caminantes	- de 14:00 a 15:00 horas General Paz y French.- - de 15:00 a 16:00 horas General Paz y Avenida Galicia. - de 16:00 a 17:00 horas A. Casanello y A. Godoy
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe	
Jefes de Servicio	Inspector WALESBERG Rubén Sup G.O.E.-	

SERVICIO Nº 2

Horario	Turno Nocturno de 19:00 hs a 00:00 hs – Presentación: 18:45 hs	
(P.U.R.O.)	Seccional 11° – Av. A. del Valle 4806.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: De 19:00 a 00:00 hs – Cuadrante: Cuadrante comprendido por Av. Facundo Zuviría – Est. Zeballos – A del Valle – Pte. Roca y calles transversales
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil de con dotación completa.	Patrullajes: De 19:00 a 00:00 hs – Cuadrante: Colegio Verna: Cuadrante comprendido por Av. Aristóbulo del Valle – Alberti – Lavaise – 9 de Julio y calles transversales.
Jefes de Servicio	A.C Inspector WALESBERG Rubén Sup G.O.E.- A.U.O.P Inspector MENDOZA Luis – Destacamento 11°	
Supervisor	Jefe y/o Sub Jefe de A. Cuerpos. Jefe de la 3ra Zona	

Horario	Turno Nocturno de 19:00Hs a 00:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 02 binomios de caminantes	- De 19:00 a 20:00 horas Quintana y San Jerónimo - De 20:00 a 21:00 horas de 9 Julio y M. Zapata - De 21:00 a 22:00 horas Lavaisse y 4 de Enero - De 22:00 a 23:00 horas Rotonda del Colegio Verna
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente les fue enviada.	
Jefe de Servicio	Inspector WALESBERG Rubén Sup G.O.E.-	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342-4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:

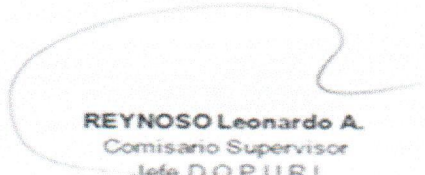
Supervisores:

Crío. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crío. Sup. LAMANNA Sergio – Jefe de A.C. y/o Superior de Turno en A.C.

SANTA FE, 02 de Octubre de 2022.

M.C



REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe D.O.P.U.R.I



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 1038/22.
"Intervención Estratégica Situacional (IES)"
"A.C - A.U.O.P. "

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el Sr. Jefe de Unidad Regional "1" Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello"; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional "1", dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.

3. EJECUCION:

Fecha	Martes 04 de Octubre de 2022.
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa (chofer y refuerzo).
A.C.	➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Nocturno de 14:00 hs a 17:00 hs. - Presentación: 13:45 hs	
(P.U.R.O.)	Av. A. del Valle y Salvador del Carril.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: De 14:00 a 17:00 hs – Cuadrante: Barrio María Selva: Cuadrante comprendido por las Avenidas A. del Valle – Galicia – Gral. Paz y Salvador del Carril; y calles transversales en el horario.
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil con dotación	Patrullajes: De 14:00 a 17:00 hs Barrio Sargento Cabral: Cuadrante comprendido por Vías del Ferrocarril al norte, Dorrego al este, P. Zenteno al sur y Av. A del Valle al oeste y calles transversales.
Jefes de Servicio	Inspector SANCHEZ Felipe – Sub Jefe a/c de Brigada Explosivos. Inspector PEREYRA Claudio – Jefe de Seccional 8°.-	
Supervisor	Jefe de 4º Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

SERVICIO N° 2.

Horario	Turno Nocturno de 14:00 hs a 17:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) un Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 dos binomios de caminantes	- De 14:00 a 15:00 horas - Alvear y P. de Vega - De 15:00 a 16:00 horas - Av. Gral. Paz y Huergo - De 16:00 a 17:00 horas - Alvear y Llerena
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente les fue enviada.	
Jefes de Servicio	Inspector SANCHEZ Felipe – Sub Jefe a/c de Brigada Explosivos.	

SERVICIO N° 3.

Horario	Turno Nocturno de 19:00 hs a 00:00 hs – Presentación: 18:45 hs	
(P.U.R.O.)	Seccional 11° – Av. A. del Valle N° 4806.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: De 19:00 a 00:00 hs – Cuadrante: Cuadrante comprendido por Av. Facundo Zuviria – Est. Zeballos – A del Valle – Pte. Roca y calles transversales
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil de con dotación completa.	Patrullajes: De 19:00 a 00:00 hs – Cuadrante: Colegio Verna: Cuadrante comprendido por Av. Aristóbulo del Valle – Alberti – Lavaise – 9 de Julio y calles transversales.
Jefes de Servicio	Inspector SANCHEZ Felipe – Sub Jefe a/c de Brigada Explosivos. Sub Inspector AVALOS Alicia – Seccional 11°.-	
Supervisor	Jefe y/o Sub Jefe de A. Cuerpos. Jefe de la 3ra Zona	

SERVICIO N° 4.

Horario	Turno Nocturno de 19:00Hs a 00:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 02 binomios de caminantes	- De 19:00 a 20:00 horas Quintana y San Jerónimo - De 20:00 a 21:00 horas de 9 Julio y M. Zapata - De 21:00 a 22:00 horas Lavaisse y 4 de Enero - De 22:00 a 23:00 horas Rotonda del Colegio Verna
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente les fue enviada.	
Jefe de Servicio	Inspector SANCHEZ Felipe – Sub Jefe a/c de Brigada Explosivos.	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342-4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:

Supervisores:

Crío. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crío. Sup. LAMANNA Sergio – Jefe de A.C. y/o Superior de Turno en A.C.

SANTA FE, Lunes 03 de Octubre de 2022.
AM.-

REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe D.O.P.U.R.I



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 1045/22.
“Intervención Estratégica Situacional (IES)”
“A.C - A.U.O.P. “

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional “I” Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional “I”, dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.

3. EJECUCION:

Fecha	Jueves 06 de Octubre de 2022.
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa (chofer y refuerzo).
A.C.	➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Nocturno de 14:00 hs a 17:00 hs. - Presentación: 13:45 hs	
(P.U.R.O.)	Demetrio Gómez y M.A. Bravo.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: De 14:00 a 17:00 hs. – Cuadrante: Manzanas 3, 4 y 5, Alto Verde.
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil con dotación	Patrullajes: De 14:00 a 17:00 hs. – Cuadrante: Manzanas 6 y 7, Alto Verde.
Jefes de Servicio	Inspector GIL Vanesa – Superior de Servicio de C.R.E. Santo Tome. Subinspector MAYDANA Abel – Seccional 1°.-	
Supervisor	Jefe de 1° Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

SERVICIO N° 2.

Horario	Turno Nocturno de 14:00 hs a 17:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) un Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 dos binomios de caminantes	- De 14:00 a 15:00 horas - D. Gómez y J. Cantero. - De 15:00 a 16:00 horas - D. Gómez y M. Zabala. - De 16:00 a 17:00 horas - D. Gómez y Dra. Gaidu.
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente les fue enviada.	
Jefes de Servicio	Inspector GIL Vanesa – Superior de Servicio de C.R.E. Santo Tome.	

SERVICIO N° 3.

Horario	Turno Nocturno de 19:00 hs a 00:00 hs – Presentación: 18:45 hs	
(P.U.R.O.)	Comisaría 24° – Manzana 5; Alto Verde.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: De 19:00 a 00:00 hs – Cuadrante: Manzanas 3, 4 y 5, Alto Verde.
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil de con dotación completa.	Patrullajes: De 19:00 a 00:00 hs – Cuadrante: Manzanas 6 y 7, Alto Verde.
Jefes de Servicio	Inspector MANCUELLO Héctor - Superior de Servicio de G.O.E. Subcomisario GAUNA Claudio – Comisaria 24°.-	
Supervisor	Jefe y/o Sub Jefe de A. Cuerpos. Jefe de la 1ra Zona y/o Jefe de Zona en Turno.	

SERVICIO Nº 4.

Horario	Turno Nocturno de 19:00Hs a 00:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 02 binomios de caminantes	- De 19:30 a 20:00 horas D. Gómez y M.A. Bravo. - De 20:30 a 21:00 horas D. Gómez y C.R. Galarza. - De 21:30 a 22:00 horas D. Gómez y P. Paredes.
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente les fue enviada.	
Jefe de Servicio	Inspector MANCUELLO Héctor - Superior de Servicio de G.O.E.	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342-4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.
-

4. COMANDO Y CONTROL:

Supervisores:

Crío. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crío. Sup. LAMANNA Sergio – Jefe de A.C. y/o Superior de Turno en A.C.

SANTA FE, 05 de Octubre de 2022.

NH.-

REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe D.O.P.U.R.I



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 1064/22.
"Intervención Estratégica Situacional (IES)"
"A.C - A.U.O.P. "

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional "I" Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello"; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional "I", dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.

3. EJECUCION:

Fecha	Miércoles 12 de Octubre de 2022.
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa (chofer y refuerzo).
A.C.	➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Vespertino de 14:00 hs a 17:00 hs. - Presentación: 13:45 hs	
(P.U.R.O.)	Seccional 4° – Tucumán 3489.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 14:00 a 17:00 hs – Cuadrante: Av. Freyre, Mendoza, Urquiza, Bv. Pellegrini y calles transversales.
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil con dotación	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> 01 Móvil De 14:00 a 17:00 hs: Av. Freyre – Salta – Lamadrid – La Rioja y calles transversales. 01 Móvil De 14:00 a 17:00 hs – Cuadrante: Hipólito Irigoyen- Lamadrid- Naciones Unidas - Av. Freyre y calles transversales.
Jefes de Servicio	Inspector SANCHEZ Alejandro – CGI Subinspector TONELLI Carlos - Secc 11°	
Supervisor	Jefe de 3° Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

SERVICIO N° 2.

Horario	Turno Vespertino de 14:00 hs a 17:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) un Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 dos binomios de caminantes	<ul style="list-style-type: none"> - De 14:00 a 15:00 horas - Mendoza y Sgo. De Chile. - De 15:00 a 16:00 horas - Av. Freyre y Mendoza. - De 16:00 a 17:00 horas - 1ra. Junta y Dr. Zavalla.
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente les fue enviada.	
Jefes de Servicio	Inspector SANCHEZ Alejandro – CGI	

SERVICIO N° 3.

Horario	Turno Nocturno de 19:00 hs a 00:00 hs – Presentación: 18:45 hs	
(P.U.R.O.)	Seccional 2° – Gral. López 3299.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 19:00 a 21:30 hs – Se desplazaran ambos móviles en patrullaje en el cuadrante Bv. Zavalla – Lamadrid – Vías del Ferrocarril Gral. Mitre y calles transversales. De 21:30 a 00:00 hs – Hs a se desplazaran en patrullaje por Gral. López – Avda. Freyre – Corrientes - Urquiza y calles transversales.
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil de con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 19:00 a 21:30 hs Se desplazaran ambos móviles en patrullaje por el cuadrante Bv. Zavalla– J.J. Paso – Urquiza – Gral. López y calles transversales. De 21:30 a 00:00 hs – Monseñor Zaspé - Mosconi – J. De Garay - Avda. Freyre y calles transversales.
Jefes de Servicio	Inspector SANCHEZ Alejandro – CGI Inspector DEMARCO Hugo– Sub Cria 2°.-	
Supervisor	Jefe y/o Sub Jefe de A. Cuerpos. Jefe de la 2da Zona	

SERVICIO Nº 4.

Horario	Turno Nocturno de 19:00 hs a 00:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 02 binomios de caminantes	- De 19:30 a 20:30 horas Av. Gral. López y San Lorenzo - De 21:00 a 22:00 horas Zavalla y Uruguay - De 22:30 a 23:30 horas Av. Freyre y Corrientes
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente les fue enviada.	
Jefe de Servicio	Inspector SANCHEZ Alejandro – CGI.	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342-4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:

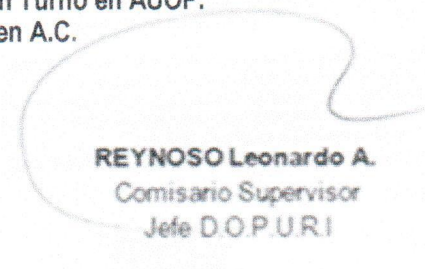
Supervisores:

Crío. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crío. Sup. LAMANNA Sergio – Jefe de A.C. y/o Superior de Turno en A.C.

SANTA FE, 11 de Octubre de 2022.

NH.-



REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe D.O.P.U.R.I



// -ÑOR JEFE DE AYUDANTIA U.R. "I"

Elevo a Ud. el presente expediente suyo "AD" N° 1345/22", relacionado a Nota N° 42798, iniciado por el Ministerio de Seguridad, respecto a pedido de informe s/ estrategias de prevención del delito e incremento de hechos acaecidos en diversas ciudades, y/o barrios nombrados en dicha nota.

Se adjunta copia fotostática **Ordenes Operacionales S.O y P. N° 425/22, 804/22, 900/22, 938/22, 959/22, 979/22, 995/22,1033/22, 1038/22,1045/22,1064/22**, confeccionadas oportunamente al respecto. A su conocimiento, consideración y fines que estime corresponder.

Consta de (25) fojas útiles.

Expte. DOPURI N° 1064/22.

SANTA FE, 15 de Octubre del 2022.



LEONARDO A. REYNOSO
Comisario Supervisor
Jefe Div. Operaciones
U.R."I"



Ref.; MTRIO DE GOBIERNO JUS. DER.
HUM. SIE 02001-0058518-2
Ref: Expte AYTIA "CD"1345/22

///-ÑOR JEFE SECRETARIA GRAL J.P.P
SUBDIRECTOR DE POLICÍA CRISTIAN GONZALEZ
(VIA SECRETARIA GRAL URI)

Elevo a Ud. en cómputos de (76) fojas útiles que constan, el presente expediente relacionado a la solicitud de reforzar la Seguridad en el limite de los Barrios Santa Lucia, Roma, Santa Rosa de Lima, Arenal, Chalet , San Lorenzo informado por la División Operaciones Policiales, dependiente de esta Unidad Regional Uno.

Se adjuntan para mayor ilustración Ordenes Operacionales de Servicios.

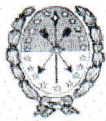
SANTA FE: 25 de Octubre 2022.



[Signature]
CARLOS ALBERTO GAIDO
Sub Director de Policía
2º Jefe de Unidad Regional "I"
Policía de la Prov. de Santa Fe

Despachos

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
COE. EXP. LETRAME 448392	Fecha: 26
OPERADOR	Mes: 10
RECIBIDO POR	Año: 22
	Folio: 26



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE ME 445.392/22-(02001-0058518-2)
Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia S/Nota
N° 27322 Solicita disponga proceder a reforzar la seguridad en el límite de los Barrios Santa Lucía, Roma y Santa Rosa de Lima, Arenal, Chalet, San Lorenzo y otro barrios de la ciudad de Santa Fe, dado los reiterados hechos de vandalismo sufrido por la construcción de la Fundación de Calle Mosconi al 2100.-

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo a Ud., en cómputos de (27) fojas útiles el presente expediente referente a solicitud de la Cámara de Diputados de la Provincia.

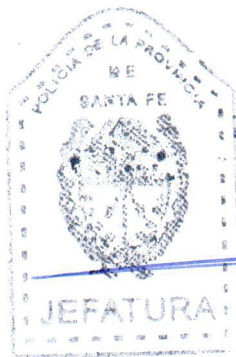
Habiendo tomado intervención la Unidad Regional I, Departamento La Capital, se adjunta copia fotostática de Ordenes Operacionales S.O y P N.º 425/22, 804/22, 900/22, 938/22, 959/252, 979/22, 995/22, 1033/22, 1038/22, 1045/22, 1064/22 confeccionadas al respecto.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

de Octubre 2022.-

CPD
su



HERNAN ARIEL FERRERO
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
EFE DE PLANA MAYOR POLICIAL

"Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 OCT. 2022

Expte. N.º 02001-0058518-2.

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia s/ Nota N.º 27322: solicita disponga preceder a reforzar la seguridad en el límite de los barrios Santa Lucía, Roma y Santa Rosa de Lima, Arenal, Chalet, San Lorenzo y otros barrios de la ciudad de Santa Fe, dado los reiterados hechos de vandalismo sufridos por la construcción de la fundación de calle Mosconi al 2100.-

Tomado conocimiento de lo informado por las autoridades policiales en foja que antecede, vuelvan las presentes al **Señor Ministro de Seguridad** para fines que estime corresponder.-

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

mlv

Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivaseguridad@sanrafa.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de noviembre de 2022.

Ref: Expte 02001-0058518-2
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

R.L

Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: F-20369 SANTA FE 17 NOV. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27322/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado al incremento de estrategias de abordaje del delito en diferentes barrios de la ciudad de Santa Fe, como así también en diferentes localidades del departamento La Capital.

Se remite **Expediente N° 02001-0058518-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 07 a 27, avalada por el Ministro del área a fs. 29.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"